



Descripción:

Dirigido a personas físicas y/o jurídicas que cuentan con transporte escolar con patente de rodados de otro municipio y que desean solicitar **permiso para circular** en la ciudad de Asunción.

Se realiza en:

Dirección : Avda. Mariscal López y Capitán Bueno N° 5556
Página Web : **www.asunción.gov.py**
Días de atención : Lunes a Sábado
Consultas : Dpto. de Atención al Ciudadano (Bloque A y C - PB) (021-6273203 o 021-6273312) o
Página Web

Inicio del Trámite : Dpto. de Rodados (Bloque C) Planta Baja

REQUISITOS GENERALES

Documentación Requerida:

Formularios: Se obtendrá en el Dpto. Atención al Ciudadano (Bloque A y C – PB) o Página Web

1. Solicitudes Varias

Otros Documentos:

1. Para personas físicas
 - Documento de Identidad/C.I.C. del Titular, vigente (**)
2. Para personas jurídicas
 - Documento de Identidad/C.I.C. del Representante Legal, vigente (**)
 - Documento Legal que acredite la representatividad (**)
3. Relacionados al rodado
 - 3.1. Habilitación del rodado en otro municipio (copia del carnet), al día (**)
 - 3.2. Factura de Patente de Rodados de su municipio, al día (**)
 - 3.3. Cédula Verde del rodado para el cual pide permiso (copia del carnet), al día (**)
 - 3.4. Informe de Inspección Técnica Vehicular para rodados que no son 0km, aprobado y correspondiente al año fiscal (original)
4. Póliza de Seguro de pasajeros y contra terceros, vigente (original)
5. Certificado de vida y residencia del propietario, vigente (original)
6. Listado de Establecimientos educacionales donde pasa el transporte, direcciones y horarios de entrada/salida en los mismos (original)
7. Lista de los pasajeros con numeración de sus documentos (original)
8. Itinerario del Transporte Escolar (**)

Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resolución, Disposiciones:

Ley N°881/81-Legislación Tributaria de Asunción.
Ley N° 3966/10 -Orgánica Municipal.
Ley N° 5.016/14-Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y su Decreto Reg. N° 3.472/15.
Ordenanza General de Tributos Municipales, vigente.
Ordenanza N° 67/2002 Transporte Escolar.
Ordenanza N° 76/2003 Transporte Escolar.
Ordenanza N° 97/2007 Transporte Escolar.
Ordenanza N° 479/2010 Reglamento General de Tránsito y sus modificaciones.
Ordenanza N° 409/2010 Transporte Escolar.
Ordenanza N° 145/2018 Inspección Técnica Vehicular.
Otras reglamentaciones vigentes.

*(**) Las copias de documentos deberán estar autenticadas por Escribano.*

Costo del trámite:

Según lo establecido en la Ordenanza General de Tributos Municipales vigente.
Papel sellado y Estampillas, será liquidado y cobrado según la legislación vigente.